



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

RESUMEN EJECUTIVO SUSTENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2019

SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

CONTENIDO DEL RESUMEN EJECUTIVO

1. VISION DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	4
2. MISION DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.....	4
3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	5
3.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES	5
3.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	5
4. COMPARACION DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS RESPECTO DE LOS PROYECTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES UTILIZANDO LOS INDICADORES DEL AÑO 2017	7
4.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS SECTORIALES	7
4.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	8
5. PRINCIPALES LOGROS 2017 Y METAS 2018 Y 2019 DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.....	12
6. OTROS TEMAS: DESCENTRALIZACION, INCLUSION SOCIAL Y DISCAPACITADOS.....	19
6.1. DESCENTRALIZACION	19
6.2. INCLUSION SOCIAL	20
6.3. DISCAPACIDAD	22
7. CUANTIFICACION DE LA EJECUCION Y MODIFICACION PRESUPUESTAL EN EL AÑO 2017 Y HASTA EL MES DE AGOSTO DE 2018	26
8. AVANCE EN LA IDENTIFICACION Y/O IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS A NIVEL DEL SECTOR JUSTICIA.	32

PRESENTACIÓN

El Resumen Ejecutivo 2019 del Sector Justicia y Derechos Humanos, se ha elaborado en base a la Directiva para la Presentación de Información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, periodo anual de sesiones 2018-2019, que sustenta el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019.

El documento incluye información del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos como órgano rector del Sector Justicia y Derechos Humanos, así como del Instituto Nacional Penitenciario y la Superintendencia Nacional de los Registro Públicos, organismos públicos adscritos al Sector. En la primera sección se incluye la visión del Sector Justicia y Derechos Humanos. En la segunda sección, se define la misión por cada uno los Pliegos del Sector. En la tercera sección, se desarrollan los objetivos estratégicos. En la cuarta sección, se manifiesta que el Sector no cuenta con objetivos específicos. En la quinta sección se presenta una Comparación de los resultados obtenidos respecto de los proyectados a nivel de objetivos estratégicos generales utilizando los indicadores del año 2017. En la sexta sección se presenta el Avance del Presupuesto por Resultados. Finalmente, en la séptima sección se incluyen otros temas como descentralización, inclusión social y discapacitados.

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

CONTENIDO DEL RESUMEN EJECUTIVO

1. **VISIÓN DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS¹**

En el Perú se respetan los derechos humanos en un contexto de cultura de la legalidad y convivencia social armónica, con bajas tasas de criminalidad y discriminación, donde toda persona goza de seguridad jurídica y tiene acceso a una justicia inclusiva y confiable, gracias a un Estado moderno y transparente que protege efectivamente los intereses del país y de sus ciudadanos.

2. **MISIÓN DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del MINJUS, aprobado con R.M. N° 0091-2016-JUS:

Misión

Promover la protección de los derechos humanos y el acceso a una justicia inclusiva y confiable, con énfasis de la población en condición de vulnerabilidad, así como brindar la oportuna y eficiente asesoría y defensa jurídica de los intereses del Estado, a través de la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas institucionales.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 del INPE, aprobado con R.P N° 179-2016-INPE/P:

Misión

Ejercer la rectoría del sistema penitenciario nacional, reinsertando social y positivamente a la población penitenciaria intramuros y extramuros, con condiciones de vida adecuada y personal altamente calificado.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2016-2018 de la SUNARP, aprobado con R.S. N° 346-2015-SUNARP/SN:

Misión

Inscribir y publicitar actos, contratos, derechos y titularidades de las personas de manera oportuna, inclusiva, transparente, predecible y eficiente.

¹ PESEM 2015-2021 del Sector Justicia y Derechos Humanos, aprobado mediante R.M. N° 0054-2015-JUS.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

3.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

1. Fomentar el respeto irrestricto de los derechos humanos (DDHH) por parte de la sociedad civil y el Estado.
2. Fomentar una cultura ciudadana de respeto de la legalidad y de consolidación del Estado de derecho.
3. Garantizar el acceso a una justicia transparente, confiable y moderna.
4. Defender eficaz y eficientemente al Estado en los ámbitos nacionales e internacionales, con énfasis en la lucha firme contra la corrupción.
5. Fortalecer la política criminal y el sistema penitenciario para reducir los niveles de delincuencia y crimen organizado.
6. Fomentar y garantizar la seguridad jurídica a través del fortalecimiento de los servicios registrales y notariales a favor de todos los ciudadanos.

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018, aprobado mediante R.M. N° 0091-2016-JUS, establece los siguientes objetivos estratégicos:

1. Transversalizar el enfoque de DDHH en las instituciones públicas y en la sociedad.
2. Garantizar la protección de los datos personales de la población.
3. Acelerar el proceso de entrega de reparaciones, con énfasis a las víctimas del proceso de violencia.
4. Fortalecer el respeto de la legalidad en la ciudadanía.
5. Mejorar la cobertura y calidad del servicio de defensa pública, con énfasis en las personas en condición de vulnerabilidad.
6. Fortalecer la cobertura y confiabilidad de los mecanismos alternativos de solución de conflictos para las personas.
7. Promover, impulsar y monitorear la mejora del sistema de administración de Justicia.
8. Asegurar la eficiente y oportuna asesoría jurídica al Estado.
9. Fortalecer la efectividad del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.
10. Desarrollar la política criminal coherente e integral, orientada a prevenir y controlar la criminalidad en la sociedad.
11. Fortalecer el alcance y calidad de los oficios notariales.
12. Impulsar el fortalecimiento institucional a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018 aprobado mediante R.P N° 179-2016-INPE/P establece tres objetivos estratégicos que a continuación se presentan:

1. Reinsertar social y positivamente a la población penitenciaria.
2. Garantizar la seguridad integral en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas.
3. Mejorar las condiciones de vida adecuada de la población penitenciaria

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2018, aprobado mediante R.S. N° 346-2015-SUNARP/SN, establece los siguientes objetivos estratégicos Institucionales:

1. Incrementar el acceso a los servicios registrales para las personas.
2. Garantizar la gestión institucional orientada a satisfacer el requerimiento de servicios registrales para las personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS PLIEGOS DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

El Sector Justicia y Derechos Humanos no presenta objetivos específicos.

4. COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS RESPECTO DE LOS PROYECTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES UTILIZANDO LOS INDICADORES DEL AÑO 2017

4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Durante el año 2017, con relación a los 4 principales indicadores del PESEM, que cuentan con medición, se ha logrado un desempeño satisfactorio en dos indicadores y un desempeño bajo en dos indicadores.

En cuanto al indicador, referido al estado de derecho, el cual es medido anualmente por el Banco Mundial y por el World Justice Project, el Perú obtuvo una puntuación de 1.98 en el Índice de Estado de Derecho y ocupó el puesto 60 de 113 países evaluados. La meta del 2017 fue 2.0, lo cual implica un nivel de cumplimiento de la meta del 99%. Cabe indicar que el índice toma en cuenta 8 dimensiones: i) control de los poderes gubernamentales, ii) ausencia de corrupción, iii) orden y seguridad, iv) protección de derechos fundamentales, v) gobierno abierto, vi) cumplimiento de la ley, vii) acceso a la justicia civil y viii) acceso a la justicia penal. Proyectándose para los años 2018 y 2019 la puntuación de 2.01 y 2.03, respectivamente.

Con relación al indicador referido a la inscripción de predios, el cual es medido anualmente a través de la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos (ENAPRES), registra un 88,4% de viviendas con título de propiedad inscrito en los registros públicos, cifra que representa un nivel de cumplimiento del 99% la meta (89.3%). Para el año 2018 se ha proyectado como meta el 90.2% y para el año 2019 el 91.1%.

En cuanto al indicador relacionado con las sentencias favorables, el cual mide la efectividad del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, se registraron 65,360 sentencias y/o resoluciones expedidas por el órgano competente, de las cuales 41,977 tuvieron un pronunciamiento favorable al Estado, cifra que representa el 64%, logrando un nivel de cumplimiento del 89% de la meta (72%). Para los años 2018 y 2019 se ha previsto alcanzar el 73% y 74% sentencias con pronunciamiento favorable al Estado, respectivamente.

Respecto al indicador relacionado con la cobertura de defensa pública, el cual mide la cantidad de abogados defensores por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza, el MINJUSDH con 1,404 defensores públicos, registró una tasa de 2.15 abogados por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza, a nivel nacional, cifra que representa un nivel de cumplimiento del 55% de la meta (3.9). Asimismo, para los años 2018 y 2019 se ha previsto una tasa de 4.1 y 4.3 defensores públicos por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza, respectivamente. Lo cual implica un gran desafío.

Tabla N° 1
Principales Indicadores de los Objetivos Estratégicos Sectoriales, 2017-2019

Objetivo Estratégico Sectorial (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	2017			2018	2019
		Meta	Resultado	Nivel de Cumplimiento	Meta	Meta
OE2. Fomentar una cultura ciudadana de respeto de la legalidad y de consolidación del Estado de derecho.	2.1 Índice de Estado de Derecho.	2.00	1.98	99%	2.01	2.03
OE3. Garantizar el acceso a una justicia inclusiva, transparente, confiable y moderna.	3.1 Tasa de cobertura de la Defensa Pública en la población en situación de pobreza.	3.9	2.15	55%	4.1	4.3
OE4. Defender eficaz y eficientemente al Estado en los ámbitos nacionales e internacionales, con énfasis en la lucha firme contra la corrupción.	4.2 Porcentaje de sentencias favorables al Estado.	72%	64%	89%	73%	74%
OE6. Fomentar y garantizar la seguridad jurídica a través del fortalecimiento de los servicios registrales y notariales en favor de todos los ciudadanos.	6.2 Porcentaje de predios inscritos.	89.3	88.4	99%	90.2%	91.1%

4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Durante el año 2017, con relación a los 6 principales indicadores del PEI 2016-2018, que cuentan con medición, se ha logrado un desempeño satisfactorio en cinco indicadores y un desempeño bajo en un indicador.

Respecto al indicador, referido a las reparaciones de comunidades y grupos de desplazados víctimas del proceso de violencia del periodo 1980-2000, durante el 2017 se logró una atención acumulada del 45% de los inscritos en el Programa de Reparaciones Colectivas, lo cual implicó un cumplimiento de 113% de la meta (40%). Para los años 2018 y 2019 se ha previsto alcanzar la meta acumulada de 47% y 52%.

Con relación al indicador referido a las reparaciones de personas víctimas del proceso de violencia del periodo 1980-2000, durante el 2017 se logró una atención acumulada del 97% de las inscritas en el Programa de Reparaciones Económicas, lo cual implica un cumplimiento de 100% de la meta anual (97%). Asimismo, se ha previsto alcanzar la meta acumulada del 99% para los años 2018 y 2019.

Respecto al indicador relacionado con la cobertura de defensa pública, el cual mide la cantidad de abogados defensores por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza, en el 2017 el MINJUSDH con 1,404 defensores públicos, registró una tasa de 2.15 abogados por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza, a nivel nacional, cifra que representa un nivel de cumplimiento del 55% de la meta (3.9). Asimismo, para los años 2018 y 2019 se ha previsto una tasa de 4.1 y 4.3 defensores públicos por cada 10,000 habitantes en situación de pobreza, respectivamente. Lo cual implica un gran desafío.

En cuanto al indicador relacionado con los procedimientos de conciliación extrajudicial. En el año 2017 se lograron 74,179 procedimientos de conciliación extrajudicial con acuerdo total y parcial de un total de 86,387 procedimientos concluidos en los centros de conciliación privados y

gratuitos a nivel nacional, cifra que representa el 86 %, logrando un nivel de cumplimiento del 107% de la meta anual (80%). Para los años 2018 y 2019 se ha proyectado una meta de 85%.

Con relación al indicador vinculado con la reforma procesal penal, en el año 2017 se validaron 8 Planes Locales Conjuntos de los Distritos Judiciales: Amazonas, Santa, Ica, Moquegua, La Libertad, Huánuco, Madre de Dios y Lima Sur, acumulando 30 planes validados por la Comisión Distrital de Implementación, que comprenden al 91% de los distritos judiciales, con lo cual se cumplió al 100% la meta (91%). Para los años 2018 y 2019 se ha previsto las metas acumuladas del 94% y 96%, respectivamente.

Respecto al indicador que mide la recuperación de las reparaciones civiles a favor del Estado por delitos de corrupción, en el año 2017 se recuperó S/ 10,000,107.50, acumulando S/ 47.660.411,80, que representan el 3.3% del total de reparación civil impuesta (S/ 1,444,742,653), con lo cual se logró un nivel de cumplimiento de 147% de la meta (2.24%). Para los años 2018 y 2019 se ha proyectado las metas acumuladas de 3.72% y 4.32%, respectivamente.

Tabla N° 2

Principales Indicadores de los Objetivos Estratégicos Instituciones del MINJUSDH, 2017-2019

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	2017			2018	2019
				Meta	Resultado	Nivel de Cumplimiento	Meta	Meta (1)
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	OE1. Fomentar el respeto irrestricto de los derechos humanos por parte de la sociedad civil y el Estado.	OE3. Acelerar el proceso de entrega de reparaciones con énfasis en las víctimas del proceso de violencia.	3.1 Porcentaje de comunidades o grupos desplazados atendidos por el Estado con reparaciones colectivas.	40%	45%	113%	47%	52%
			3.2 Porcentaje de beneficiarios atendidos por el Estado con reparación económica individual.	97%	97%	100%	99%	99%
	OE3. Garantizar el acceso a una justicia inclusiva, transparente, confiable y moderna.	OE5. Mejorar la cobertura y calidad del servicio de defensa pública, con énfasis en las personas en condición de vulnerabilidad.	5.2 Tasa de cobertura de defensa pública para la población en situación de pobreza (Ratio de defensores por cada 10 000 hab.).	3.9	2.15	55%	4,1	4,3
			6.1 Porcentaje de procedimientos de conciliación extrajudicial con acuerdos parciales y/o totales.	80%	86%	107%	85%	85%
			7.1 Porcentaje de distritos judiciales con planes conjuntos locales de consolidación de la Reforma Procesal Penal validados por la Comisión Distrital de Implementación.	91%	91%	100%	94%	96%
	OE4. Defender eficaz y eficientemente al Estado en los ámbitos nacionales e internacionales, con énfasis en la lucha firme contra la corrupción.	OE9. Fortalecer la efectividad del Sistema de Defensa Jurídica del Estado.	9.2 Porcentaje de monto recuperado en procesos por corrupción.	2.24%	3.30%	147%	3.72%	4.32%

(1) El PEI vigente comprende el período 2016 -2018, por lo cual se ha proyectado las metas para el año 2019.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Durante el año 2017, con relación a los 4 principales indicadores del PEI 2016-2018, que cuentan con medición, se ha logrado un desempeño satisfactorio.

Con relación al indicador “Porcentaje de reingresantes al sistema penitenciario”, se obtuvo como resultado 25.84% según el sistema del registro penitenciario, proyectándose para el año 2018 un 25% y 2019 un 21% de reingresantes al sistema penitenciario.

En el año 2017, hubo 9 personas privadas de libertad y 15 en el año 2018 y para el año 2019 se prevé reducir el número de personas privadas de libertad fugadas a 2.

Respecto al indicador “Número de eventos violentos sucedidos en instalaciones penitenciarias” fueron 183 eventos, cifra que se proyecta reducir a 119 para el año 2018 y 90 para el año 2019.

En cuanto al indicador “Número de personas privadas de libertad fallecidas por actos violentos”, se reportaron 14. Se tiene proyectado reducir a 4 en los años 2018 y 2019.

Referente al indicador “Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria” fue de 119%, proyectándose para el año 2018 un 124% y para el año 2018 reducir a 119% para el año 2019.

Tabla N° 3
Principales Indicadores de los Objetivos Estratégicos Instituciones del INPE, 2017-2019

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	2017		2018	2019
				Meta	Resultado	Meta	Meta
Instituto Nacional Penitenciario	OES.05 Fortalecer la política criminal y el sistema penitenciario para reducir los niveles de delincuencia y crimen organizado	OEL.01 Reinsertar social y positivamente a la población penitenciaria de la población.	Porcentaje de reingresantes al sistema penitenciario	23%	25.84%	25%	21%
		OEL.02 Garantizar la seguridad integral en los establecimientos penitenciarios y dependencias conexas	Número de personas privadas de libertad fugadas	2	9	15	2
			Número de eventos violentos sucedidos en instalaciones penitenciarias	90	183	119	90
			Número de personas privadas de libertad fallecidas por actos violentos	7	14	4	4
			OEL.03 Mejorar las condiciones de vida adecuada de la población penitenciaria	Porcentaje de sobrepoblación penitenciaria	125	119	124

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Durante el año 2017, con relación a los 2 indicadores del PEI 2016-2018, que cuentan con medición, se ha logrado un desempeño satisfactorio.

Con relación al indicador “Porcentaje de personas que acceden directamente al servicio registral” obtuvo como resultado 36.85% según los sistemas registrales, proyectándose para el año 2018 un 38% y para 2019 un 39% de personas. Este indicador se calcula a partir del cociente de la división del número de personas que reciben los servicios registrales entre el total de personas mayores de 18 años a más, en un tiempo determinado.

Respecto al indicador “Porcentaje de personas que reciben presencialmente los servicios registrales de manera satisfactoria” fue 74% según la encuesta de servicios registrales, se tiene proyectado para el año 2018 un 78% y para el año 2019 un 79% de personas. Este indicador se calcula a partir del cociente de la división del número de personas satisfechas (escala de Likert: buena, Muy buena, y Excelente) entre el total de personas encuestadas (muestreo), en un tiempo determinado.

Tabla N° 4
Principales Indicadores de los Objetivos Estratégicos Instituciones del SUNARP, 2017-2019

PLIEGO O ENTIDAD DEL SECTOR	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	2017		2018		2019
				Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	OE6. Fomentar y garantizar la seguridad jurídica a través del fortalecimiento de los servicios registrales y notariales en favor de todos los ciudadanos.	OEI.01 Incrementar el Acceso a los Servicios Registrales para las personas.	Porcentaje de personas que acceden directamente al Servicio Registral	18	36.85	19	38	39
		OEI.02 Garantizar la Gestión Institucional orientada a Satisfacer el requerimiento de Servicios Registrales para las personas.	Porcentaje de personas que reciben presencialmente los Servicios Registrales de Manera Satisfactoria	77	74	78	78	79

5. PRINCIPALES LOGROS 2017 Y METAS 2018 Y 2019 DEL SECTOR JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Servicio de Defensa Pública y Conciliación

- ✓ A través del servicio de defensa pública se promueve un mayor acceso a la justicia de la población, con énfasis en situación de vulnerabilidad. En el año 2017 se brindó 819,041 atenciones de asistencia legal y para los años 2017 y 2018 se ha proyectado 867,018 atenciones. Asimismo, se brindó el patrocinio a 281,115 personas y se ha previsto atender a 330,846 personas en el 2018 y 2019.
- ✓ Mediante las conciliaciones extrajudiciales se promueve una cultura de paz y se evita la judicialización de los conflictos. En el 2017 se concluyeron 22,132 procedimientos de conciliación y para los años 2018 y 2019 se ha proyectado 330,846.

Tabla N° 5
Logros y metas del servicio de defensa pública y
Conciliación, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
Atenciones de asistencia legal	Atenciones	819,041	867,018	867,018
Patrocinios	Personas	281,115	330,846	330,846
Conciliaciones extrajudiciales	Conciliaciones concluidas	22,132	22,574	22,574

Atención de Víctimas del Periodo de Violencia

- ✓ En el 2017, se atendieron con reparaciones colectivas a 275 comunidades y grupos de desplazados, y a 1,663 personas con reparaciones económicas individuales. Con las metas proyectadas para el 2018 y 2019, al 2019 se habrá reparado a 2,780 comunidades y grupos de desplazados, y a 85,701 beneficiarios de reparaciones económicas que representan el 47,61% y el 97,25% del total de inscritos en el Registro Único de Víctimas.
- ✓ A la fecha se cuenta con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro (RENADE) que contiene los datos de 20,329 personas desaparecidas a causa de la violencia, de las cuales solo el 4,25% han sido halladas y restituidas a sus familias. Para el 2018 y 2019 se han previsto 300 y 800 procesos de búsqueda de personas desaparecidas con un enfoque humanitario, respectivamente. Asimismo, se ha previsto la sistematización de la información del RENADE y del Banco Genético de Datos (DGD), mediante el desarrollo de plataformas informáticas.

Tabla N° 6
Logros y metas sobre la atención de víctimas del periodo de
violencia, 2017-2019

Intervenciones	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
Reparaciones colectivas	Comunidad	275	63	106
Reparaciones individuales	Personas	1,663	840	400
Procesos de búsqueda con enfoque humanitario	Personas	---	300	800
Implementación de las plataformas informáticas RENADE y Banco de Datos Genéticos (BDG)	Plataforma informática	---	1 (RENADE)	1 (BDG)

Promoción de la Administración de Justicia y Desarrollo Normativo

- ✓ En el 2017 se logró un acumulado de 30 distritos judiciales que han implementado el Código Procesal Penal. De acuerdo al cronograma de implementación establecido, al 2019 el Código Procesal Penal se habrá implementado en 32 de los 34 distritos judiciales existentes. Para el 2020 se prevé culminar la implementación con los distritos judiciales de Lima Sur y Lima Centro.
- ✓ Mediante la calidad regulatoria se simplifican los trámites de las personas y las empresas. Esta medida se viene impulsando con el propósito de adecuar nuestros procedimientos administrativos a los estándares de los países de la OCDE. En el año 2017 se realizaron 604 revisiones de procedimientos y al 2019 se realizará un acumulado de 10,634 revisiones de procedimientos.
- ✓ A través del Sistema Peruano de Información Jurídica se impulsa una mayor difusión de la normativa nacional y se facilita el acceso a la misma. En el 2017 se registraron 2,1 millones de accesos y para el 2018 y 2019 se mantendrá estos niveles de acceso a la información jurídica.

Tabla N° 7
Logros y metas de promoción de la administración de justicia y
desarrollo normativo, 2017-2019

Intervención		Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
				2018	2019
Implementación del Código Procesal Penal	Implementación en distritos judiciales	Distrito judicial	30	31	32
	Capacitación de operadores de justicia	Persona	3,144	3,179	4,335
Desarrollo Normativo	Revisión de procedimientos – Calidad Regulatoria	Procedimiento revisado*	604	5,015	5,015
	Acceso a la información jurídica - SPIJ	Acceso	2,1 Mill	2 Mill	2,1 Mill

*Incluye la revisión de procedimientos observados

Lucha Contra la Corrupción

- ✓ Al 2019 se habrá recuperado un acumulado de S/ 68 millones por concepto de reparaciones civiles.
- ✓ En el 2019 se implementará la Procuraduría General del Estado con autonomía funcional, técnica, económica y administrativa; con lo cual se concretará la reestructuración del Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado.
- ✓ Al 2019 la Procuraduría Ad Hoc habrá logrado la inscripción de 306 medidas cautelares que implican una recuperación de S/ 399 millones a favor del Estado.
- ✓ Se ha logrado incorporar a 14 empresas como tercero civil responsable en los procesos a fin de garantizar que paguen la reparación civil.
- ✓ Se han presentado 4 nuevas denuncias referidas a proyectos de gran envergadura.
- ✓ Se litigan 63 casos, de los cuales 43 se encuentran en investigación preliminar, 15 en investigación preparatoria, 3 en etapa intermedia y 1 en juicio.

Tabla N° 8
Logros y metas de lucha contra la corrupción, 2017-2019

Intervención		Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
				2018	2019
Delitos de corrupción	Atención de casos de corrupción	Casos en trámite	36,503	40,047	43,591
	Participación en diligencias policiales, fiscales y/o judiciales	Actos de investigación y audiencias asistidas	43,065	43,100	43,100
	Interposición y/o ampliación de denuncias por casos de corrupción	Denuncias o ampliaciones	540	540	540
	Solicitud de medidas cautelares	Medidas cautelares	483	440	440
Caso Odebrecht	Procesos en investigación	Procesos	52	63	75
	Solicitud de medidas cautelares	Medidas cautelares	66	150	90
		Millones de S/	37	159	103

Administración de Bienes Incautados

- ✓ La asignación de bienes a favor de entidades del Estado, optimiza la administración de los bienes incautados. En el 2017 se asignaron a entidades públicas 297 bienes (inmuebles y muebles) que implicaban un valor de 188 millones. Para los años 2018 y 2019, se espera asignar 300 y 320 bienes, que implicarían un valor de S/ 90 y S/ 92 millones, respectivamente.
- ✓ Como parte de la administración de los bienes incautados, PRONABI también realiza la disposición de bienes mediante subastas públicas. En el 2017 se subastaron 27 bienes (inmuebles y muebles) por un valor de S/ 16 millones. Para el año 2018 se espera subastar 10 bienes por un valor de S/ 10 millones y para el año 2019 la subasta de 13 bienes por un valor de S/ 10 millones.

Tabla N° 9
Logros y metas sobre la administración de
bienes incautados, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
Asignación de bienes a entidades del estado	Bienes*	297	300	320
	Millones S/	188	90	92
Disposición de bienes	Bienes*	27	10	13
	Millones S/	16	10	10

Lucha contra la violencia contra la mujer

- ✓ En el marco de la Comisión Multisectorial de Emergencia Mujer, el Ministerio asumió el compromiso de impulsar servicios específicos para atender los casos de violencia contra la mujer y el grupo familiar. En este contexto, en el 2018 y 2019 se capacitará a 700 y 1,200 operadores de justicia (jueces, fiscales, defensores y policías) en los conceptos jurídicos y operativos en materia de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, respectivamente.
- ✓ Por otro lado, a través del servicio de defensa pública, se intervendrá en 59 lugares priorizados, donde no existen Centros de Emergencia Mujer ni defensores de víctimas, mediante el patrocinio de víctimas de violencia y campañas de difusión del servicio. Para el año 2018 y 2019 se ha proyectado el patrocinio de 1,602 y 4,248 víctimas, respectivamente. Asimismo, la difusión del servicio de la defensa pública a 5,660 y 11,320 a personas, respectivamente.

Tabla N° 10
Logros y metas de lucha contra la violencia
contra la mujer, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Metas	
		2018	2019
Capacitación especializada a operadores de justicia	Personas	700	1,200
Patrocinio de mujeres víctimas de violencia	Personas	1,062	4,248
Campañas de difusión del servicio de defensa pública	Personas	5,660	11,320

Implementación de políticas de derechos Humanos

- ✓ Se cuenta con el Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 que se viene implementando a través de los ministerios y organizaciones de la sociedad civil. A nivel descentralizado, se han priorizado 5 regiones: Ayacucho, Cajamarca, Lambayeque, Madre de Dios y Puno.
- ✓ Se ha iniciado el diseño del Plan Nacional de Acción sobre Empresas y Derechos Humanos, para cumplir con el compromiso con la ONU y con las recomendaciones de la OCDE.
- ✓ Se desarrollaron cursos en derechos humanos, dirigido a 600 personas, entre estudiantes y promotores.
- ✓ Se elaborará material de capacitación para personas iletradas, abordando problemáticas de grupos en situación de vulnerabilidad como son: mujeres; niños, niñas y adolescentes; personas con discapacidad; personas adultas mayores y trabajadoras del hogar.
- ✓ Se continuará con el proceso de formación de promotores de los pueblos de las comunidades indígenas.

Tabla N° 11
Logros y metas sobre Derechos Humanos, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas		
			2018	2019	
Implementación del PNDH 2018-2021	Instalación de mesas temáticas de grupos de especial protección	Mesas operativas	13	14	14
	Desarrollo del sistema de seguimiento y monitoreo con indicadores y metas	Plataforma informática	---	1 (Versión Beta)	1
Promoción y difusión de los derechos humanos	Cursos en derechos humanos	Estudiantes universitarios	316	350	400
	Capacitación en derechos humanos dirigido a escolares y líderes sociales.	Promotores en DDHH	60	200	200
	Capacitación en derechos humanos dirigido a escolares y líderes sociales.	Persona	1365	2000	2000

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Capacidad de albergue y tratamiento penitenciario

- ✓ Capacidad de albergue: Al 2019 se contará con 43,106 albergues, reduciendo el problema del hacinamiento de la población penitenciaria.
- ✓ Programa Intramuros: Construyendo Rutas de Esperanzas y Oportunidades” – CREO, “Intervención en Personas con Abuso y Dependencia de Sustancias Psicoactivas Recluidas en los Establecimientos Penitenciarios Peruanos INPE-DEVIDA”, y “Tratamiento de la Agresión Sexual” – TAS.
- ✓ Programa Extramuros: Fortaleciendo Competencias Sociales para Liberados- FOCOS, Retomando Eficacia Tomando Oportunidades- RETO, Capacidades personales para afrontar situaciones de riesgo con éxito-CAPAS y No Más Problemas.

Tabla N° 12
Logros y metas sobre la capacidad de albergue y
tratamiento penitenciario, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
Ampliación de la capacidad de albergue	Albergues	39,158	40,302	43,106
Programa de Rehabilitación Penitenciaria	Persona (Intramuros)	1,899	1,575	1,572
	Persona (Extramuros)	939	1,450	1,407
Internos en actividades productivas en talleres	Personas	7,696	9,200	9,200

Seguridad Penitenciaria

- ✓ Requisas en los EEPP con el fin de preservar el orden y la seguridad.
- ✓ Sistemas Integrales de Seguridad Electrónica para un mejor control de los EEPP, para evitar fugas y el ingreso de personal o visitantes no permitidos a zonas específicas.
- ✓ Sistema de Vigilancia Electrónica Personal (VEP): uso de grilletes electrónicos en procesados y condenados.

Tabla N° 13
Logros y metas sobre seguridad
penitenciaria, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
Operativos (requisas) en los establecimientos penitenciarios	Operativos	2,815	3,773	3,975
Implementación del Sistemas Integrales de Seguridad Electrónica	Establecimiento Penitenciario	6	13	11
Implementación del Sistema de Vigilancia Electrónica Personal (VEP)	Personas	9	35	2,000

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Servicio Registral

- ✓ La Inscripción Registral otorga seguridad jurídica a los derechos patrimoniales de los usuarios elevando su valor en el mercado y confianza en sus transacciones ante terceros.
- ✓ La Publicidad Registral brinda valiosa información que los usuarios requieren para hacer transacciones seguras sobre bienes muebles, inmuebles, personas naturales o jurídicas.

Tabla N° 14
Logros y metas sobre el servicio registral, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
Inscripciones de actos registrales	Solicitudes de inscripciones	3,6 millones	3,8 millones	3,81 millones
Publicidad registral	Solicitudes de publicidad	14,0 millones	14,5 millones	17,5 millones

Inclusión Registral

- ✓ Las Oficinas Receptoras permiten el acceso a los servicios registrales de la población de lugares alejados del país.
- ✓ La estrategia de inclusión registral comprende diversas acciones orientadas a brindar servicios registrales, con énfasis en la población alejada del país: Registrón Informativo, Talleres en Comunidades Campesinas, Talleres en Organizaciones Sociales de Base, Sunarp Emprendedor, Sunarp te Capacita, Sunarp te Educa, Sunarp te Escucha.

Tabla N° 15
Logros y metas sobre inclusión registral, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
Apertura de oficinas receptoras	Oficinas receptoras	9	11	5
Inclusión registral	Campañas	1,672	1,700	1,750
	Inscripciones	37,549	33,150	33,300

Modernización del Servicio Registral

- ✓ La APP Sunarp es un nuevo canal de acceso a los servicios registrales: Alerta Registral, Consulta Vehicular, Consulta de Estado de Títulos, Consulta de Estado de Solicitud de una Publicidad, Búsqueda de Personas Jurídicas, Ubicación de Oficinas Registrales.
- ✓ El Sistema de Intermediación Digital - SID permite realizar la inscripción de distintos actos en línea incluyendo el uso de la Firma Digital en la presentación de partes notariales por parte del notario, y la Inscripción del asiento registral por parte del registrador.

Tabla N° 16
Logros y metas sobre la modernización del servicio
registral, 2017-2019

Intervención	Unidad de Medida	Logro 2017	Metas	
			2018	2019
APP Sunarp	Consultas	6.8 Millones	15 Millones	20 Millones
Sistema de Intermediación Digital - SID	Inscripciones	91 Mil	165 Mil	250 Mil

6. OTROS TEMAS: DESCENTRALIZACIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y DISCAPACITADOS

6.1. DESCENTRALIZACIÓN

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Por las funciones que tiene el MINJUSDH, no aplica.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Por las funciones que tiene el INPE, no aplica.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La SUNARP, para el ejercicio fiscal 2019, continuará con la política de fortalecimiento institucional a través de la desconcentración de sus servicios a nivel nacional. Es decir, se implementarán nuevas oficinas registrales y nuevas oficinas receptoras a nivel nacional.

La política de desconcentración irá acompañada de la continuidad en las mejoras y ampliación obras de infraestructura de las oficinas registrales a nivel nacional.

Oficinas Registrales y Receptoras creadas durante el año 2017 Y 2018

Con la finalidad de desconcentrar los servicios registrales y acercarse más al ciudadano, se estima la creación de 5 oficinas para el año 2019; asimismo durante el ejercicio 2017 se han aperturado 10 oficinas receptoras, en lo que va de este año se ha creado 3 oficinas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

2017		
ORGANO DESCONCENTRADO	OFICINA RECEPTORA CREADA	FECHA DE EMISIÓN
Zona Registral N° X Sede Cusco	Resolución N° 055-2017-SUNARP/SN Receptora de Anta	17-Mar-17
Zona Registral N° I Sede Piura	Resolución N° 175-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Tambogrande	21-Jul-17
Zona Registral N° III Sede Moyobamba	Resolución N° 209-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Rioja	25-Set-17
Zona Registral N° II Sede Chiclayo	Resolución N° 210-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de José Leonardo Ortiz	26-Set-17
Zona Registral N° II Sede Chiclayo	Resolución N° 227-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Rodríguez de Mendoza	16-Oct-17
Zona Registral N° X Sede Cusco	Resolución N° 226-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Quispicanchi	16-Oct-17
Zona Registral N° XIV Sede Ayacucho	Resolución N° 233-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Víctor Fajardo	20-Oct-17
Zona Registral N° II Sede Chiclayo	Resolución N° 251-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora del Quinde	14-Nov-17
Zona Registral N° X Sede Cusco	Resolución N° 269-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Santiago	12-Dic-17
Zona Registral N° X Sede Cusco	Resolución N° 271-2017-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Chalhuanhuacho	14-Dic-17
A AGOSTO 2018		
ORGANO DESCONCENTRADO	OFICINA RECEPTORA CREADA	FECHA DE EMISIÓN
Zona Registral N° VI Sede Pucallpa	Resolución N° 059-2018-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Callería	19-Abr-18
Zona Registral N° V Sede Trujillo	Resolución N° 176-2018-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Pacasmayo	25-Jul-18
Zona Registral N° XI Sede Ica	Resolución N° 177-2018-SUNARP/SN Creación Oficina Receptora de Santiago Ica	25-Jul-18

6.2. INCLUSIÓN SOCIAL

En materia de inclusión social, el Sector Justicia y Derechos Humanos realiza las siguientes acciones:

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia:

- Los Centros de Asistencia Legal Gratuitos – ALEGRA, que son centros de atención de servicios básicos de justicia dirigidos a los sectores sociales vulnerables.
- Continuar con la implementación de Oficinas Desconcentradas en zonas del país que se encuentran desatendidas, a través de las cuales se brindarán los servicios de asesoría y/o patrocinio legal a personas de escasos recursos en materia de familia, civil y laboral.
- Desarrollar actividades de orientación legal para un adecuado acceso a la justicia.
- Atenciones de servicios de conciliación extrajudicial y arbitraje.

Dirección General de Derechos Humanos:

- Impulsar la temática de los Derechos Humanos en la búsqueda de una visión renovada y moderna basada en la promoción del bienestar general fundamentado en la justicia y el desarrollo integral equilibrado de la nación que permita en el mediano y largo plazo la construcción de ciudadanía y en el corto plazo el fortalecimiento de la política de inclusión social.
- Implementación transversal de medidas tendientes a asegurar la plena realización de derechos civiles y políticos, económicos, sociales y culturales en las políticas públicas, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y la implementación de acciones positivas a favor de los sectores de mayor vulnerabilidad.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Por las funciones que tiene el INPE, no aplica.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La SUNARP tiene instrumentos y programas orientados a desarrollar labores de inclusión social, entre las más importantes son las siguientes:

Programas Sociales:

La proyección de los programas sociales para el ejercicio fiscal año 2019 es el siguiente:

- En el programa de Sunarp en tu Pueblo, se proyecta atender a 36,245 beneficiarios.
- En el programa de Brigada Registral, se proyecta atender a 20,654 beneficiarios.
- En el programa de Sunarp Te Escucha, se proyecta atender a 2,901 beneficiarios.
- En el programa Sunarp te Capacita, se proyecta atender a 7,136 beneficiarios.
- En el programa Talleres O.S.B., se proyecta atender a 2,613 beneficiarios.
- En el programa Sunarp emprendedor, se proyecta atender a 2,588 beneficiarios.
- En el programa Sunarp te educa, se proyecta atender a 6,324 beneficiarios.
- En el programa Registrone informativos, se proyecta atender a 12,833 beneficiarios.
- En el Programa de talleres de comunidades campesinas y nativas, se proyecta atender 957 y 330 beneficiarios respectivamente.
- Difusión de oficinas receptoras, se proyecta atender 1,619 beneficiarios.
- Taller de Comunidades Nativas, se proyecta atender 330 beneficiarios.

Tasas Registrales:

Las tasas registrales orientadas a facilitar la inclusión social de manera progresiva, las tasas registrales de los predios de menor valor pagan tasas menores que los predios de mayor valor.

6.3. DISCAPACIDAD

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Se cuenta con 43 colaboradores discapacitados que realizan labores en las diferentes áreas:

Tabla N° 17
Relación de Personal Discapacitado del MINJUSDH, Año 2018

N°	TIPO DE DISCAPACIDAD	CARGO	OFICINA	REGIMEN
1	FISICA (secuela de traumatismos de miembro inferior)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
2	FISICA (LOCOMOCIÓN-ANQUILOSIS ARTICULAR)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
3	VISUAL (CEGUERA TOTAL)	Abogado - Línea de Orientación	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
4	FISICA (ESPONDILISIS A LA COLUMNA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
5	FISICA (MONOPLÉGIA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
6	FISICA (LUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA)	Administrador	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
7	VISION (CEGUERA DE AMBOS OJOS)	Abogado - Línea de Orientación	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
8	VISUAL (GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO)	Auxiliar Administrativo	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
9	FISICA (ANQUILOSIS ARTICULAR)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
10	FISICA (HEMIPARESIA FLACIDO)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
11	VISUAL (CEGUERA Y DESPRENDIMIENTO DE RETINA EN OJO DERECHO)	Secretaría IV	Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa	276
12	FISICA (LUXACIÓN DE CADERA CONGÉNITA)	Especialista en Procesos	Oficina de Organización y Modernización	CAS
13	VISION (DESMIACIÓN DE VISTA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
14	VISION (CEGUERA TOTAL)	Director de Programa Sectorial	Dirección General de Justicia y Libertad Religiosa	276
15	FISICA (AMPUTACIÓN MIEMBRO SUPERIOR A NIVEL DEL CODDO)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
16	VISIÓN (VISIÓN SUBNORMAL DE AMBOS OJOS)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
17	VISIÓN (CEGUERA DE UN OJO, VISIÓN SUBNORMAL DEL OTRO)	Asistente de Soporte Tecnológico	Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico	CAS
18	VISUAL (PERDIDA DE LA VISIÓN EN EL OJO IZQ, MIOPIA EN EL OJO DECH.)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
19	VISUAL (CEGUERA TOTAL ABSOLUTA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	276
20	AUDITIVA (TINNITUS)	Técnico en Abogacía I	Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia	276
21	FISICA (FRACTURA DE PIERNA IZQ.)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
22	FISICA (LUXACIÓN CONGÉNITA DE LA CADERA, UNILATERAL.)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
23	VISUAL (CEGUERA TOTAL)	Telefonista	Oficina General de Recursos Humanos	CAS
24	FISICA (MONOPLÉGIA DE MIEMBRO SUPERIOR.)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
25	FISICA (POLIARTROPATÍA INFLAMATORIA)	Abogado III	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	276
26	VISION (NISTAGMUS, ESTRABISMO, HIPERTROFIA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
27	VISION (CEGUERA DE OJO DERECHO, VISIÓN SUBNORMAL DEL OTRO)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
28	FISICA (PARAPLEJIA ESPASTICA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS

N°	TIPO DE DISCAPACIDAD	CARGO	OFICINA	REGIMEN
29	FISICA (LOCOMOCION, DISPOSICION CORPORAL, DESTREZA)	Abogado Senior	Procuraduría Pública Especializada en Delitos de Corrupción	CAS
30	FISICA	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
31	FISICA (TRAUMATISMO DEL TENDON DE AQUILES)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
32	FISICA (CUADRIPLÉGIA FLACIDA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
33	FISICA (SECUELA DE POLIOMIELITIS)	Técnico en Archivo I	Oficina de Administración Documentaria y Archivo	276
34	VISIÓN (CEGUERA DE UN OJO, VISIÓN SUBNORMAL DEL OTRO)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
35	FISICA (SECUELA DE POLIOMIELITIS)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
36	FISICA (SECUELA DE FRACTURA DE LA COLUMNA VERTEBRAL)	Conciliador Extrajudicial	Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	CAS
37	FISICA (EN DESTREZA, MANO DERECHA, TAMAÑO NO NORMAL)	Conciliador Extrajudicial	Dirección de Conciliación Extrajudicial y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos	CAS
38	FISICA (AUSENCIA ADQUIRIDA DE PIERNA A NIVEL DE DEBAJO DE LA RODILLA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
39	FISICA (TRAUMATISMO DE LA MÉDULA ESPINAL)	Abogado IV	Procuraduría Pública del Ministerio de Justicia	276
40	FISICA (AMPUTACION TRAUMÁTICA DE DOS O MAS DEDOS)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
41	FISICA (OSTEOARTRITIS REUMÁTICA)	Defensor Público	Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la Justicia	CAS
42	FISICA (SECUELAS DE POLIOMIELITIS)	Soporte Técnico	Oficina de Infraestructura y Soporte Tecnológico	Tercero

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

El Instituto Nacional Penitenciario cuenta con veintiocho (28) servidores con alguna discapacidad, los cuales ocupan cargos administrativos de acuerdo a sus capacidades.

Tabla N° 18
Relación de Personal Discapacitado del INPE, Año 2018

N°	NOMBRES COMPLETOS	TIPO DE DISCAPACIDAD	OFICINA REGIONAL	ESTABLECIMIENTO PENAL	AREA DONDE LABORA Y FUNCIONES QUE REALIZA	REGIMEN LABORAL
1	ARIAS CANDIOTE ANTONIO A.	COMUNICACIÓN, LOCOMOCIÓN, DISPOSICIÓN, CORPORAL, DESTREZA, DIAGNÓSTICO CIE 10: H54.1 CEGUERA DE UN OJO	LIMA	E.A.P. P. SURQUILLO	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Supervisor de Grupo realiza Servicio de Seguridad 24 x 48	LEY 29709
2	ARIAS MORALES NESTOR HUGO	LOCOMOCION DESTREZA	ALTIPLANO PUNO	SEDE REGIONAL	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad 24 x 48	D.L. N° 1057 (CAS)
3	AROTAPE CRUZ ZARA	LOCOMOCIÓN, DISPOSICIÓN, CORPORAL, DESTREZA, DIGANÓSTICO CIE10: G82.0	SUR ORIENTE CUSCO	SEDE REGIONAL	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Especialista de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276
4	ASTETE GOMEZ EDGAR	PARAPLEJIA ESPASTICA	SUR ORIENTE CUSCO	SEDE REGIONAL	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Supervisor de Grupo realiza Servicio de Seguridad en horario Administrativo	DL N° 276
5	BALTIMISTA QUISPE ANDRES ABELINO	ARTROSIS	LIMA	E.P. ANEXO CHORRILLOS	SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO Cargo: Psicólogo	DL N° 276
6	CACERES PALACIOS DORIHAN	PARAPLEJIA INFERIOR	LIMA	SEDE REGIONAL	MONITOREO - CEOPEN Cargo: Tecnico III realiza Servicio de Seguridad 24 x 48	LEY 29709
7	CASTRO MAMANI LUIS ENRIQUE	CIDDM-OMS	LIMA	E.P. ANCON II	SEGURIDAD INTERNA Cargo: Tecnico II de Seguridad realiza servicio 24 x 48	LEY 29709
8	CELESTINO TUFINO JOSE LUIS	AMPUTACION A NIVEL DE HOMBRO Y CODO DEL BRAZO DERECHO	CENTRO HUANCAYO	E.P. LA OROYA	REGISTRO PENITENCIARIO Cargo: Sub Director de Registro Penitenciario II	DL N° 276
9	CHERO BURGA EULOGIO CRUZ	MINUSVÁLIDO (AMPUTACIÓN DEL MUSLO DERECHO)	LIMA	E.P. CHIMBOTE	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276
10	CORDOVA TITE MILCIADES	CUIDADO PERSONAL, LOCOMOCIÓN, DISPOSICIÓN CORPORAL, DIAGNÓSTICO CIE: T08	SUR AREQUIPA	E.P. MOQUEGUA	REGISTRO PENITENCIARIO Cargo: Asistente Administrativo	LEY 29709
11	FARFAN MENDOZA WILLIAN EDGARDO	HEMIPLEGIA NO ESPECIFICADA , ATAXIA NO ESPECIFICADA	SUR AREQUIPA	SEDE REGIONAL	SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO Cargo: Abogado	LEY N° 29709
12	FERNANDEZ VEGA JORGE R.	CONDUCTA, CUIDADO PERSONAL, LOCOMOCIÓN, DISPOSICIÓN, CORPORAL, DESTREZA, SITUACIÓN, DIAGNÓSTICO CIE 10: I69.3 F41.9	LIMA	E.A.P. P - SURQUILLO	REGISTRO PENITENCIARIO Cargo: Gestor de Base de Datos	LEY N° 29709
13	GUIZADO PRADO LOURDES CLEOFE	SECUELA DE FRACTURA DIFICULTAD PARA CAMINAR (COJEA)	LIMA	E.P. MUJERES DE CHORRILLOS	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276
14	HUAMANI OGOSI RICARDO	EMPARCIS LADO IZQUIERDO	CENTRO HUANCAYO	E.P. HUANCAVELICA	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276
15	HUERTAS REYES MARIA EUGENIA	ARTRITIS REUMATOIDE SERO (+) Y OSTEOPOROSIS	LIMA	E.A.P. P - SURQUILLO	SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO Cargo: Trabajadora Social	DL N° 276
16	JIMENEZ ACUACHE CARLOS EDUARDO	AMPUTACIÓN DE LA PIERNA DERECHA	NORTE CHICLAYO	E.A.P.P. Y EPLD PIURA	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Especialista en Seguridad S1 Horario Administrativo	LEY N° 29709
17	JUAREZ ELIAS CRUZ JOSE	CARENCIA DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO- CIDDM-OMS	NORTE CHICLAYO	E.P. TUMBES	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Tecnico 3 realiza servicio 24 x 48	LEY N° 29709
18	LOPEZ VELA LUIS AUGUSTO	SECUELA DE MENINGITIS , DIFICULTAD PARA CAMINAR	SEDE CENTRAL	SEDE CENTRAL	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Cargo : Asistente Administrativo Realiza la atención de Central Telefonica de la Sede Central.	D.L. N° 1057 (CAS)
19	LUNA FRISANCHO GILMA AUREA	SORDERA PARCIAL	ALTIPLANO PUNO	SEDE REGIONAL	SUB DIRECCION DE TRATAMIENTO Cargo: Abogado	LEY N° 29709
20	NESTOR HUGO ARIAS MORALES	LOCOMOCIÓN, DESTREZA, DIAGNÓSTICO CIE10: T13.6	ALTIPLANO PUNO	OFICINA REGIONAL	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	D.L. N° 1057 (CAS)
21	NIZAMA JOYILLO PATRICIA ANGELICA	HIPOACUSIA NEUROSENSORIAL BILATERAL	LIMA	E.P. CALLAO	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Supervisor de Grupo en horario Administrativo	LEY N° 29709
22	PAZ BELLODAS REMIGIO	LOCOMOCIÓN-AMPUTACIÓN PIERNA DERECHA, DIAGNÓSTICO CIE10: T13.6	NORTE CHICLAYO	E.P. PIURA	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276
23	REQUENA MARQUEZ ANA MARIA	COJERA CONSECUENCIA POLIO	LIMA	E.P. ANEXO CHORRILLOS	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276
24	SUAREZ HURTADO JORGE LUIS	CEGUERA CIE-NO	LIMA	E.P. ANCON I	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Tecnico de Seguridad T2 realiza servicio 24 x 48	LEY N° 29709
25	TINEO CAZORLA HECTOR GULLERMO	LOCOMOCIÓN SITUACIÓN, DIAGNÓSTICO CIE10: Z96.6	LIMA	E.T.P. LIMA	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276
26	VERA JARA CESAR AUGUSTO	CUIDADO PERSONAL, LOCOMOCIÓN, DISPOSICIÓN CORPORAL, DESTREZA, DIAGNÓSTICO CIE10: S88.1	NORTE CHICLAYO	SEDE REGIONAL	SUB DIRECCION DE REGISTRO PENITENCIARIO Cargo : Gestor de Base de Datos	DL N° 276
27	VILCA BENITO FELIX	DISCAPACIDAD MOTRIZ	ALTIPLANO PUNO	SEDE REGIONAL	Unidad de Administración -Area de Tesorería Cargo : Engargado de Fondos de pago en efectivo.	DL N° 276
28	ZAMUDIO SALAZAR GABRIEL	LOCOMOTORA	LIMA	E.A.P. P - SURQUILLO	SUB DIRECCION DE SEGURIDAD Cargo: Agente de Seguridad realiza servicio 24 x 48	DL N° 276

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

La SUNARP genera empleo para las personas con discapacidad, de acuerdo a la Política de respetar, proteger y promover el respeto de los derechos de las personas con discapacidad y fomentar en cada Sector e Institución pública su contratación y acceso a cargos de dirección.

Tabla N° 19
Relación de Personal Discapacitado de la SUNARP, Año 2018

N°	OFICINA Y/O DEPENDENCIA	MODALIDAD CONTRAACTUAL	FECHA DE INGRESO	LABOR QUE DESEMPEÑA EN LA OFICINA	TIPO DE DISCAPACIDAD	DETALLE DE LA DISCAPACIDAD	TIPO DE AYUDA TECNICA, BIOMECANICA Y PERSONALES QUE UTILIZA
1	Zona Registral N° II-Sede Chiclayo	Plazo Indeterminado	01/12/2007	Encargada de procesos en Logística	Auditiva	Sordera	Utiliza audífonos
2	Zona Registral N° IX-Sede Lima	Plazo Indeterminado	21/08/1995	Operadora Central Telefónica	Visual	Ceguera	Bastón
3	Zona Registral N° IX-Sede Lima	Plazo Indeterminado	28/04/2011	Labores de archivo en RRHH	Física	Fractura cadera	Ninguna
4	Zona Registral N° IX-Sede Lima	CAS	05/03/2003	Labores de Cajera	Física	Cojera por polio	Ninguna
5	Zona Registral N° VIII-Sede Huancayo	CAS	25/01/2012	Informar a usuarios en trámites registrales	Física	Invalidez para caminar	Utiliza muletas
6	Zona Registral N° XII-Sede Arequipa	Plazo Indeterminado	23/08/2012	Operadora Central Telefónica	Visual	Ceguera	Bastón
7	Zona Registral N° XII-Sede Arequipa	Plazo Indeterminado	01/11/1996	Registrador Publico	Auditiva	Sordera	Utiliza audífonos
8	Zona Registral N° XII-Sede Arequipa	CAS	08/05/2013	Labores de Archivo	Mental	Retraso Mental moderado F71	Ninguna

7. CUANTIFICACION DE LA EJECUCIÓN Y MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL EN EL AÑO 2017 Y HASTA EL MES DE AGOSTO DE 2018

SECTOR JUSTICIA

2017

El Presupuesto Institucional de Apertura PIA y El Presupuesto Institucional Modificado PIM del presupuesto 2017, fue de S/ 1 914 906,174 y S/ 1 909 940,051 respectivamente. La ejecución presupuestaria ascendió a S/. 1 659 422,611, lo cual representa un 87%, el detalle de la ejecución trimestral, se ha desagregado según el siguiente Cuadro:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2017

SECTOR JUSTICIA

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	1,407,460,419	1,693,763,648	386,940,394	307,754,287	348,684,001	499,130,041	1,542,508,723	91%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	541,892,059	541,316,981	115,460,502	109,865,215	126,943,867	138,927,985	491,197,569	91%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	32,486,396	32,013,421	7,719,048	8,062,059	7,928,367	8,476,183	32,185,657	101%
3. BIENES Y SERVICIOS	803,500,216	970,918,497	166,584,201	184,776,941	200,506,811	298,288,271	850,156,223	88%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	89,076,935	74,608,000	515,224	4,752,673	9,200,000	89,075,897	0%
5. OTROS GASTOS	29,581,748	60,437,814	22,568,644	4,534,848	8,552,283	44,237,602	79,893,377	132%
6. GASTOS DE CAPITAL	507,445,755	216,176,403	14,610,693	12,015,653	19,199,069	68,952,107	114,777,523	53%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,602,748	16,172,748	7,002,748	0	1,700,000	5,900,000	14,602,748	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	501,843,007	200,003,655	7,607,945	12,015,653	17,499,069	63,052,107	100,174,775	91%
Total General	1,914,906,174	1,909,940,051	401,551,088	319,769,941	367,883,070	568,082,148	1,657,286,246	87%

MINJUS

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	314,218,084	323,264,161	53,672,779	70,160,836	68,491,335	98,425,581	290,750,532	90%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,563,000	6,191,748	1,227,019	1,661,810	1,312,948	1,312,948	5,514,726	89%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,637,000	4,947,212	1,233,730	1,133,150	1,192,906	1,192,906	4,752,692	96%
3. BIENES Y SERVICIOS	289,244,084	302,016,191	50,521,673	64,064,410	61,865,811	93,937,816	270,389,711	90%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,672,327	0	2,656,720	0	0	2,656,720	0%
5. OTROS GASTOS	12,774,000	7,436,683	690,356	644,746	4,119,670	1,981,911	7,436,683	100%
6. GASTOS DE CAPITAL	229,142,716	246,115,786	3,515,435	44,285,420	10,701,947	174,749,845	233,252,647	95%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,098,767	11,052,799	1,570,000	0	3,000,000	6,482,799	11,052,799	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	227,043,949	235,062,987	1,945,435	44,285,420	7,701,947	168,267,046	222,199,848	91%
Total General	543,360,800	569,379,947	57,188,214	114,446,257	79,193,282	273,175,426	524,003,179	92%

INPE

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	538,624,297	661,721,192	135,993,693	135,154,097	159,040,225	219,464,803	649,652,818	98%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	262,939,000	260,909,928	62,071,790	58,190,057	68,125,667	72,513,909	260,901,423	100%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,464,000	8,266,014	2,270,694	1,994,987	2,004,227	1,991,107	8,261,015	100%
3. BIENES Y SERVICIOS	265,121,297	386,982,001	70,054,011	74,833,098	86,936,303	143,462,947	375,286,358	97%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0%
5. OTROS GASTOS	2,100,000	5,563,249	1,597,199	135,955	1,974,028	1,496,840	5,204,022	94%
6. GASTOS DE CAPITAL	259,989,092	104,574,514	1,414,754	4,387,306	11,655,437	38,807,203	56,264,701	54%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	259,989,092	104,574,514	1,414,754	4,387,306	11,655,437	38,807,203	56,264,701	91%
Total General	798,613,389	766,295,706	137,408,448	139,541,404	170,695,662	258,272,006	705,917,519	92%

SUNARP

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	593,892,431	697,049,680	187,759,988	110,726,236	116,255,864	173,135,202	587,877,290	84%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	272,441,059	273,425,093	52,132,723	50,259,746	56,781,471	65,193,321	224,367,261	82%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	18,514,396	18,883,787	4,168,537	4,901,155	4,733,395	5,266,362	19,069,449	101%
3. BIENES Y SERVICIOS	288,180,460	315,686,025	44,147,912	54,831,736	54,831,736	81,299,526	235,110,910	74%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	70,000,000	70,000,000	0	0	0	70,000,000	0%
5. OTROS GASTOS	14,756,516	19,054,775	17,310,816	733,599	-90,738	21,375,993	39,329,670	206%
6. GASTOS DE CAPITAL	26,807,569	66,643,467	1,963,582	5,085,060	3,393,945	15,244,905	25,687,492	39%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,807,569	66,643,467	1,963,582	5,085,060	3,393,945	15,244,905	25,687,492	91%
Total General	620,700,000	763,693,147	189,723,570	115,811,296	119,649,809	188,380,107	613,564,782	80%

2018

El PIA y PIM del presupuesto 2018, asciende a S/. 1 928 442,376 y S/. 2 166 263,195 respectivamente; dicha modificación del presupuesto se debe principalmente entre otras a que mediante DU 005-2018 se disminuyó en 18 Millones el presupuesto del MINJUSDH; sin embargo se realizaron incorporaciones de Saldos de Balance por la Fuente de Financiamiento Donaciones y transferencias y Recursos Directamente Recaudado; asimismo se incorporó la suma de S/ 7 Millones para el mantenimiento de los Centros Juveniles en el marco del Decreto Legislativo N° 1299 que autoriza la transferencia de los Centros Juveniles del Poder Judicial al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Los avances de ejecución trimestral y el detalle del presupuesto a nivel de genérica de gasto se muestran en el siguiente cuadro:

EJECUCIÓN TRIMESTRAL 2018 Y PROYECCIÓN A DICIEMBRE

SECTOR JUSTICIA

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	1,530,680,355	1,613,234,196	302,503,954	344,877,875	357,383,621	402,609,847	1,407,375,297	87%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	535,005,801	535,512,189	115,845,561	114,227,594	135,161,171	141,622,384	506,856,710	95%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	34,017,982	34,175,085	7,859,369	8,774,595	6,686,942	10,514,481	33,835,386	99%
3. BIENES Y SERVICIOS	943,149,084	1,017,912,145	174,378,047	208,549,654	211,142,985	246,942,266	841,012,951	83%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,672,327	0	2,656,720	0	0	2,656,720	0%
5. OTROS GASTOS	18,507,488	22,962,450	4,420,978	10,669,312	4,392,524	3,530,716	23,013,530	100%
6. GASTOS DE CAPITAL	397,762,021	553,028,999	8,620,508	68,095,332	122,907,273	332,517,488	532,140,601	96%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,098,767	11,052,799	1,570,000	0	3,000,000	6,482,799	11,052,799	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	395,663,254	541,976,200	7,050,508	68,095,332	119,907,273	326,034,689	521,087,802	91%
Total General	1,928,442,376	2,166,263,195	311,124,462	412,973,207	480,290,894	735,127,334	1,939,515,898	90%

Se estima que la ejecución presupuestaria al finalizar el año 2018 será de un 90%.

MINJUS

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	314,218,084	323,264,161	53,672,779	70,160,836	68,491,335	98,425,581	290,750,532	90%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,563,000	6,191,748	1,227,019	1,661,810	1,312,948	1,312,948	5,514,726	89%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,637,000	4,947,212	1,233,730	1,133,150	1,192,906	1,192,906	4,752,692	96%
3. BIENES Y SERVICIOS	289,244,084	302,016,191	50,521,673	64,064,410	61,865,811	93,937,816	270,389,711	90%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	2,672,327	0	2656720	0	0	2,656,720	0%
5. OTROS GASTOS	12,774,000	7,436,683	690,356	644,746	4,119,670	1,981,911	7,436,683	100%
6. GASTOS DE CAPITAL	229,142,716	246,115,786	3,515,435	44,285,420	10,701,947	174,749,845	233,252,647	95%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,098,767	11,052,799	1,570,000	0	3,000,000	6,482,799	11,052,799	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	227,043,949	235,062,987	1,945,435	44,285,420	7,701,947	168,267,046	222,199,848	91%
Total General	543,360,800	569,379,947	57,188,214	114,446,257	79,193,282	273,175,426	524,003,179	92%

INPE

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	616,969,000	660,036,868	137,752,019	149,310,547	186,436,450	98,164,598	571,663,614	87%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	268,923,000	269,315,098	60,702,647	59,824,539	74,393,956	71,081,073	266,002,215	99%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,805,000	9,027,720	2,083,486	2,481,903	2,231,166	2,003,188	8,799,742	97%
3. BIENES Y SERVICIOS	337,528,000	379,897,417	74,249,606	86,236,900	109,654,755	24,923,764	295,065,024	78%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0%
5. OTROS GASTOS	1,713,000	1,796,633	716,280	767,204	156,574	156,574	1,796,633	100%
6. GASTOS DE CAPITAL	130,798,000	239,431,553	1,267,067	18,438,248	109,913,820	101,479,086	231,098,221	97%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	130,798,000	239,431,553	1,267,067	18,438,248	109,913,820	101,479,086	231,098,221	91%
Total General	747,767,000	899,468,421	139,019,086	167,748,795	296,350,270	199,643,684	802,761,835	89%

SUNARP

GRUPO GENERICO	PIA	PIM	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	TOTAL	% EJEC
5. GASTOS CORRIENTES	599,493,271	629,933,167	111,079,156	125,406,492	102,455,836	206,019,667	544,961,151	87%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	259,519,801	260,005,343	53,915,894	52,741,245	59,454,267	69,228,363	235,339,769	91%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	19,575,982	20,200,153	4,542,153	5,159,542	3,262,870	7,318,387	20,282,952	100%
3. BIENES Y SERVICIOS	316,377,000	335,998,537	49,606,768	58,248,343	39,622,419	128,080,686	275,558,216	82%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0					0	0%
5. OTROS GASTOS	4,020,488	13,729,134	3,014,341	9,257,362	116,280	1,392,231	13,780,214	100%
6. GASTOS DE CAPITAL	37,821,305	67,481,660	3,838,006	5,371,664	2,291,506	56,288,557	67,789,733	100%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0	0	0	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37,821,305	67,481,660	3,838,006	5,371,664	2,291,506	56,288,557	67,789,733	91%
Total General	637,314,576	697,414,827	114,917,162	130,778,156	104,747,342	262,308,224	612,750,884	88%

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), durante los años 2017 y 2018 ha tenido el siguiente comportamiento: S/ 1 914 906,174 en el año 2017, S/. 1 928 442,376 en el año 2018 y S/. 1 855 701,004 para el año 2019.

Estableciéndose una reducción del 3% entre el período 2019 vs 2018 y una reducción del 4% un incremento porcentual del 3% entre el período 2019 vs 2017, lo cual obedece principalmente a la asignación presupuestaria para la ejecución de Proyectos de inversión (Megapenales) conforme se detalla en el cuadro:

COMPARATIVO PRESUPUESTO A NIVEL DE GENÉRICA DEL GASTO

SECTOR JUSTICIA

GRUPO GENERICO	PIA 2017	PIA 2018	PROY PPTO.2019	COMPARATIVO PIA 2019 / 2018	COMPARATIVO PIA 2019 / 2017
5. GASTOS CORRIENTES	1,407,460,419	1,530,680,355	1,595,689,296	4%	13%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	541,892,059	535,005,801	537,151,737	0%	-1%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	32,486,396	34,017,982	33,975,124	0%	5%
3. BIENES Y SERVICIOS	803,500,216	943,149,084	1,001,132,221	6%	25%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	5,000,000	0%	0%
5. OTROS GASTOS	29,581,748	18,507,488	18,430,214	0%	-38%
6. GASTOS DE CAPITAL	507,445,755	397,762,021	260,011,708	-35%	-49%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,602,748	2,098,767	0	-100%	-100%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	501,843,007	395,663,254	260,011,708	-34%	-48%
TOTAL	1,914,906,174	1,928,442,376	1,855,701,004	-4%	-3%

MINJUS

GRUPO GENERICO	PIA 2017	PIA 2018	PROY PPTO.2019	COMPARATIVO PIA 2019 / 2018	COMPARATIVO PIA 2019 / 2017
5. GASTOS CORRIENTES	274,943,691	314,218,084	349,014,537	11%	27%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,512,000	6,563,000	6,225,552	-5%	-4%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	5,508,000	5,637,000	4,971,223	-12%	-10%
3. BIENES Y SERVICIOS	250,198,459	289,244,084	320,121,036	11%	28%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	5,000,000	0%	0%
5. OTROS GASTOS	12,725,232	12,774,000	12,696,726	-1%	0%
6. GASTOS DE CAPITAL	220,649,094	229,142,716	70,676,910	-69%	-68%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5,602,748	2,098,767	0	-100%	-100%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	215,046,346	227,043,949	70,676,910	-69%	-67%
TOTAL	495,592,785	543,360,800	419,691,447	-23%	-15%

INPE

GRUPO GENERICO	PIA 2017	PIA 2018	PROY PPTO.2019	COMPARATIVO PIA 2019 / 2018	COMPARATIVO PIA 2019 / 2017
5. GASTOS CORRIENTES	538,624,297	616,969,000	647,983,706	5%	20%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	262,939,000	268,923,000	270,301,270	1%	3%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,464,000	8,805,000	9,027,720	3%	7%
3. BIENES Y SERVICIOS	265,121,297	337,528,000	366,941,716	9%	38%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%	0%
5. OTROS GASTOS	2,100,000	1,713,000	1,713,000	0%	-18%
6. GASTOS DE CAPITAL	259,989,092	130,798,000	172,490,877	32%	-34%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	259,989,092	130,798,000	172,490,877	32%	-34%
TOTAL	798,613,389	747,767,000	820,474,583	10%	3%

SUNARP

GRUPO GENERICO	PIA 2017	PIA 2018	PROY PPTO.2019	COMPARATIVO PIA 2019 / 2018	COMPARATIVO PIA 2019 / 2017
5. GASTOS CORRIENTES	593,892,431	599,493,271	598,691,053	0%	1%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	272,441,059	259,519,801	260,624,915	0%	-4%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	18,514,396	19,575,982	19,976,181	2%	8%
3. BIENES Y SERVICIOS	288,180,460	316,377,000	314,069,469	-1%	9%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%	0%
5. OTROS GASTOS	14,756,516	4,020,488	4,020,488	0%	-73%
6. GASTOS DE CAPITAL	26,807,569	37,821,305	16,843,921	-55%	-37%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	0	0%	0%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,807,569	37,821,305	16,843,921	-55%	-37%
TOTAL	620,700,000	637,314,576	615,534,974	-3%	-1%

8. AVANCE EN LA IDENTIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS A NIVEL DEL SECTOR JUSTICIA.

MINJUS

Se cuenta con el Programa Presupuestal: “0086. MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”, la intervención de este Programa Presupuestal está orientado a la Implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) en reemplazo del antiguo Código de Procedimientos Penales, con lo cual se logrando la efectividad y celeridad en los procesos de la justicia penal, dicha intervención considera las competencias que tienen las distintas entidades en la Justicia Penal ha sido formulado y presentado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Poder Judicial, el Ministerio Público – Fiscalía de la Nación y el Ministerio del Interior, siendo de esta manera un programa presupuestal transversal y multisectorial en el cual el Ministerio de Justicia lidera la rectoría de la política pública.

A la fecha de los 34 Distritos Judiciales, se ha implementado el NCPP en 31 Distritos Judiciales, considerándose implementar para el año 2019 el Distrito Judicial de Lima Este.

Asimismo el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos desde el año 2014 participó inicialmente en el Programa Presupuestal Seguridad Integral de los Establecimientos Penitenciarios, considerando la ejecución de los Proyectos de Inversión para la Construcción de 05 Nuevos Establecimientos Penitenciarios, desde el año 2015 se ha considerado la intervención en la Ejecución del Programa Presupuestal “0123. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA” programa presupuestal que tiene a cargo el INPE.

INPE

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0123: “MEJORA DE COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA”

El Programa Presupuestal INPE presenta cuatro ejes principales para el desarrollo de sus funciones y alcanzar su objetivo principal como institución que es el lograr la Reeducación, Rehabilitación y Reincorporación del penado a la sociedad. Siendo estos cuatro ejes los siguientes:

- ✓ Estar bajo el cuidado de personal con competencias para el trabajo penitenciario: tanto en seguridad, tratamiento como en las labores administrativas.
- ✓ Disponer de condiciones de seguridad (orden y disciplina) brindadas por el sistema penitenciario.
- ✓ Disponer de condiciones de vida mínimas (albergue, alimentación y salud)
- ✓ Disponer de tratamientos adecuados a las personas y las condiciones sobre las que son necesarias hacer mejoras, ya sea en medio libre o privados de libertad (en prisión)

De estos cuatro ejes planteados en el programa presupuestal se desprenden 5 productos dada la naturaleza diferente entre el tratamiento adecuado para las personas cuando están en medio libre a las persona que están dentro de un penal, haciendo que el eje cuarto que dispone tratamiento adecuado se desdoble en dos posibilidades.

- ✓ Personal con limitadas competencias para el trabajo penitenciario.
- ✓ Deficiente seguridad integral penitenciaria
- ✓ Inadecuadas condiciones de vida de la población penitenciaria.

- ✓ Insuficiente intervención y tratamiento de la población intramuros
- ✓ Insuficiente atención monitoreo y control de la población penitenciaria extramuros

SUNARP

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0113. SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL

El Programa Presupuestal está orientado a lograr los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico.- Otorgar la seguridad jurídica a las transacciones de los ciudadanos a través de la Inscripción Registral con mejor calidad.

Objetivo Específico.- Proteger los derechos inscritos en los Registros Públicos y otorgar la seguridad jurídica a quienes adquieren derechos conforme a lo publicitado por el registro.

A continuación se muestra el detalle del presupuesto asignado para los años 2017, 2018 y 2019 a nivel de programas presupuestales y su correspondiente ejecución:

AVANCE EN LA IDENTIFICACIÓN Y/O IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS

PROGRAMA PPTAL. / PLIEGO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2017	1,680,398,219	1,598,178,526	1,384,127,935	86.6%
0016. TBC-VIH/SIDA	0	1,738,718	1,693,747	97.4%
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	0	1,738,718	1,693,747	97.4%
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	400,000	385,458	385,022	99.9%
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	400,000	385,458	385,022	99.9%
0068. REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	679,156	674,641	99.3%
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	0	679,156	674,641	99.3%
0086. MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	119,527,958	132,362,311	123,491,686	93.3%
006. M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	119,527,958	132,362,311	123,491,686	93.3%
0113. SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	616,977,182	759,967,542	615,305,821	81.0%
067. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	616,977,182	759,967,542	615,305,821	81.0%
0123. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	943,493,079	703,724,497	643,251,659	91.4%
006. M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	200,899,233	4,066,235	4,053,007	99.7%
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	742,593,846	699,658,262	639,198,652	91.4%

PROGRAMA PPTAL. / PLIEGO	PIA	PIM	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
2018	1,654,995,721	1,865,886,119	848,228,011	45.5%
0016. TBC-VIH/SIDA	1,574,000	1,574,000	784,891	49.9%
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	1,574,000	1,574,000	784,891	49.9%
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	500,000	500,000	259,139	51.8%
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	500,000	500,000	259,139	51.8%
0086. MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	138,231,178	145,717,095	72,485,790	49.7%
006. M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	138,231,178	145,717,095	72,485,790	49.7%
0113. SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	633,548,995	693,646,171	331,372,118	47.8%
067. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	633,548,995	693,646,171	331,372,118	47.8%
0123. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	881,141,548	1,026,022,853	444,110,964	43.3%
006. M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	209,120,000	199,691,122	40,490,875	20.3%
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	672,021,548	826,331,731	403,620,089	48.8%

Para el año 2019, el presupuesto del Sector Justicia orientado bajo la metodología de Programas Presupuestales asciende a S/ 1.545 Millones lo cual representa el 83.3% del presupuesto, según se aprecia a continuación:

CATEGORIA PRESUPUESTAL	006. M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	067. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	TOTAL GENERAL	% Participación
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	189,336,544	744,810,285	611,737,813	1,545,884,642	83.30%
0016. TBC-VIH/SIDA		1,345,134		1,345,134	0.07%
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS		500,000		500,000	0.03%
0086. MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	139,336,544			139,336,544	7.51%
0113. SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL			611,737,813	611,737,813	32.97%
0123. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	50,000,000	742,965,151		792,965,151	42.73%
9001. ACCIONES CENTRALES	115,919,482	63,593,721		179,513,203	9.67%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	114,435,421	12,070,577	3,797,161	130,303,159	7.02%
TOTAL GENERAL:	419,691,447	820,474,583	615,534,974	1,855,701,004	100.00%

**PRESUPUESTO DESTINADO A PROGRAMAS PRESUPUESTALES 2019
A NIVEL DE PRODUCTOS**

PLIEGO	2019
PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO	
006. M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	189,336,544
0086. MEJORA DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	139,336,544
3000001. ACCIONES COMUNES	2,729,605
3000641. PERSONAS ATENDIDAS POR EL SERVICIO DE DEFENSA PUBLICA	136,606,939
0123. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	50,000,000
2186942. INSTALACION DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ICA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA	50,000,000
061. INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	744,810,285
0016. TBC-VIH/SIDA	1,345,134
3000612. SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	1,056,215
3000615. PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD TRATADAS	288,919
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	500,000
3000854. POBLACION RECIBE INTERVENCIONES TERAPEUTICAS PARA DISMINUIR EL RIESGO Y AFECTACION POR EL CONSUMO DE DROGAS	500,000
0123. MEJORA DE LAS COMPETENCIAS DE LA POBLACION PENITENCIARIA PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	742,965,151
2019142. REMODELACION INTEGRAL Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE TAMBOPATA - PUERTO MALDONADO	620,548
2092121. REACONDICIONAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE IQUITOS	2,473,007
2114059. CONSTRUCCION DEL NUEVO ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE RIO NEGRO - SATIPO	180,000
2114064. REMODELACION INTEGRAL Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE JUANJUI	393,944
2114085. REHABILITACION Y AMPLIACION INTEGRAL DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUCALLPA	38,571,434
2135162. AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHIMBOTE	4,065,394
2158194. AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y CONSTRUCCION DE AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE AREQUIPA	70,041,256
2158527. REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LAMPA	3,100,338
2158796. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INTERNAMIENTO PENITENCIARIO EN LA JURISDICCION DE LA OFICINA REGIONAL ORIENTE PUCALLPA	12,415,755
2159429. REHABILITACION INTEGRAL Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUNO	166,698
2163105. REHABILITACION Y AMPLIACION DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MUJERES DE TRUJILLO	2,120,427
2191657. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CHINCHA	20,840,000
2195508. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE JAUJA, DISTRITO DE JAUJA, PROVINCIA DE JAUJA, DEPARTAMENTO DE JUNIN	3,787,744
2234992. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE READAPTACION SOCIAL EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CAJAMARCA	4,864,332
3000001. ACCIONES COMUNES	38,425,456
3000646. PERSONAL CON COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO PENITENCIARIO	45,594
3000647. POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE SEGURIDAD ADECUADAS	272,977,151
3000648. POBLACION PENITENCIARIA CON CONDICIONES DE VIDA ADECUADAS	206,834,789
3000649. POBLACION PENITENCIARIA INTRAMUROS DISPONE DE TRATAMIENTO PARA INCREMENTAR SUS CAPACIDADES DE REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	58,345,503
3000650. POBLACION PENITENCIARIA EXTRAMUROS CON ATENCION PARA SU REINSERCIÓN SOCIAL POSITIVA	2,695,781
067. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	611,737,813
0113. SERVICIOS REGISTRALES ACCESIBLES Y OPORTUNOS CON COBERTURA UNIVERSAL	611,737,813
2001621. ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	2,250,000
2022425. INSCRIPCION REGISTRAL CON COMPETENCIA NACIONAL	500,000
2115271. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO DE LA OFICINA REGISTRAL CAJAMARCA	1,000
2132921. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA OFICINA REGISTRAL CHICLAYO - ZONA REGISTRAL N° II	1,779,320

PLIEGO	2019
PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO	
2198918. AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA ZONA REGISTRAL VI SEDE PUCALLPA DISTRITO DE CALLERIA, PROVINCIA CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	3,100,000
2216967. MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE BAGUA - ZONA REGISTRAL II SEDE CHICLAYO	200,000
2320365. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE SATIPO - DISTRITO DE SATIPO - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN	1,629,000
2322060. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL SELVA CENTRAL URBANIZACION SAN CARLOS, DISTRITO DE CHANCHAMAYO, PROVINCIA DE CHANCHAMAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN	2,728,000
2331884. MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS REGISTRALES DE LA OFICINA REGISTRAL DE SULLANA, DE LA ZONA REGISTRAL N I - SEDE PIURA, DISTRITO DE SULLANA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA	2,053,000
3000001. ACCIONES COMUNES	274,407,027
3000550. ACTOS REGISTRALES CALIFICADOS CON CALIDAD Y EN TIEMPO OPORTUNO	265,241,953
3000668. SERVICIOS DE PUBLICIDAD REGISTRAL OTORGADOS	57,848,513
Total General :	1,545,884,642